

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA QUERÉTARO ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00288221**

Fecha y hora de presentación: **23/abril/2021 a las 00:54 horas**

Nombre del solicitante: **María Isabel Sánchez González**

Entidad pública: **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**

Información solicitada: **Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 párrafo segundo, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 19 numeral 2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 13 numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 4, 7, 8, 11, 12 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública.**

**Solicito en forma atenta a ese sujeto obligado lo siguiente Información detallada sobre el presupuesto asignado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, desglosado por rubro, en específico, respecto del gasto asignado a las actividades de promoción del voto de los mexicanos en el extranjero, del presupuesto asignado a las comisiones encargadas de la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero y de cualquier otra índole relacionada al mismo, para el periodo electoral 2020-2021.**

Forma de entrega de la información: **Consulta vía Infomex - Sin costo**

De conformidad en lo dispuesto por el Artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día: **23/abril/2021**.

La solicitud recibida después de las 15:30 se tendrá por recibida el día siguiente.

Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizarán vía la Plataforma Nacional de Transparencia. Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia,

ingresando su número de folio o acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado.

Atentamente

Unidad de Transparencia.